

## **ROVNER, RICARDO DANIEL**

Categoría Docente: JTP

Veintidós años de experiencia en el área parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, asistiendo a su Director. Secretario de la Comisión Bicameral Permanente Asesora de la Federación Argentina de Municipios. Solución de consultas. Asistente personal del Prosecretario Parlamentario de la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires. Quince años de experiencia docente en el área del Derecho Constitucional.

Abogado, Universidad de Buenos Aires. Master en Administración Estratégica, Universidad de Belgrano. Miembro Asociado a la Asociación Argentina de Derecho Constitucional

Publicaciones: "Los tiempos de la Justicia y las necesidades del Estado", Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Febrero de 2003, Año XXV, N° 293. "El control en su laberinto", en "A diez años de la reforma de la Constitución Nacional", publicación colectiva de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Buenos Aires, 2005. "Los controles introducidos por la reforma de 1994: ¿puede el Congreso ejercerlos? - El caso de la Comisión Bicameral Permanente y de los informes del Jefe de Gabinete de Ministros", Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Año XXVI, N° 312. "Las dos caras del Congreso", comentario al fallo "Fundación Poder Ciudadano c/ Estado Nacional" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal del 29/11/2004, en Derecho Administrativo: 2005, año 17 / dirigido por Juan Carlos Cassagne, 1ª Ed. – Buenos Aires, Lexis Nexis, 2005, p. 925. "La capacitación de los legisladores", en Debates de Actualidad, N° 196, Año XXI, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, p. 83. "Corte Suprema 'magistrorum et scholarium'. El rol docente de la Corte Suprema", comentario al fallo "Provincia de Salta c/ Estado Nacional s/ amparo", en Derecho Administrativo: 2006, año 18 / dirigido por Juan Carlos Cassagne, 1ª edición, Lexis Nexis Argentina, Buenos Aires, 2006, p. 1094.